



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 815 -2019-A-MPSM

Tarapoto, 28 de Agosto del 2019

### VISTOS:

El Informe N° 292-2019-GA-MSPM, de fecha 21.08.2019, emitido por el Gerente de Administración, el Oficio N° 801-2019-OCI-MPSM, de fecha 08.08.2019, emitido por el Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resoluciones de Alcaldía N° 010-2019-A/MPSM, 011-2019-A/MPSM, 017-2019-A/MPSM, 021-2019-A/MPSM, y 356-A/MPSM respectivamente se designaron a funcionarios en cargos de confianza de acuerdo al siguiente detalle: 1. Abog. OSCAR CANALES GONZALES – Jefe de la Oficina de Procuraduría Municipal, 2. Bach. MARIO VASQUEZ TORRES – Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas, 3. CPC. MILAGROS ORDOÑEZ HUAYAMI – Jefe de la Oficina de Tesorería, 4. Ing. Agron. SEGUNDO MONTILLA VELA – Sub Gerente de Promoción de Transporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial y 5. Ing. ORLANDO GERMAN NUÑEZ GARCÉS – Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones;

Que, mediante Oficio N° 801-2019-OCI-MPSM, de fecha 08.08.2019, el Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín, pone de conocimiento las situaciones adversas señaladas en el Informe de Visita de Control N° 004-2019-OCI/0471, en la cual se menciona que los funcionarios señalados en el párrafo anterior, no cumplen con los perfiles de puestos establecidos en el Manual de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Municipal N° 021-2007 y sus modificatorias; requiriendo se adopte las acciones correctivas y preventivas. En ese sentido, y en atención a ello, procede dar por concluido las designaciones de los mencionados funcionarios;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – DAR POR CONCLUIDO a partir del 02.09.2019, las designaciones en puestos de confianza de la Municipalidad Provincial de San Martín conforme a lo siguiente:

- 1.- Abog. OSCAR CANALES GONZALES en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Procuraduría Municipal.
- 2.- Bach. MARIO VASQUEZ TORRES en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas.
- 3.- CPC. MILAGROS ORDOÑEZ HUAYAMI en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tesorería.
- 4.- Ing. Agron. SEGUNDO MONTILLA VELA en el cargo de confianza de Sub Gerente de Promoción de Transporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial.
- 5.- Ing. ORLANDO GERMAN NUÑEZ GARCÉS en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO

Arq. TEDY DELAGUILA GRONERTH  
ALCALDE

TDG/A/MPSM-T  
C.C  
OR  
GM  
GA  
C.C.  
Archivo.